



Ilustre y Venerable Hermandad y Cofradía de
nazarenos de Nuestro Padre Jesús de las Penas y
María Santísima de la Esperanza
-Córdoba-

Córdoba a 15 de abril de 2020

A/A Junta de Gobierno de la Agrupación de Hermandades y Cofradías de Córdoba.

Estimados Hermanos en Xto. y en su Stma. Madre.

La Hermandad de la Esperanza, a través de su Diputación de Caridad y Acción Social, quiere manifestar su parecer sobre la gestión a realizar, en relación al Fondo de la Obra Social Conjunta de la Hermandades y Cofradías de Córdoba.

El procedimiento mantenido en los últimos años para el reparto y distribución de dicho fondo, ha sido un método válido que propiciaba la implicación de las hermandades y las alentaba a la búsqueda de espacios donde canalizar su acción social.

Las especiales circunstancias en las que nos encontramos, de las que nadie se puede sentir ajeno, han impedido completar el proceso que culminara con la entrega de los fondos a los proyectos que inicialmente habían sido seleccionados para el presente año. Nuestra Hermandad comparte la idea de que la actual coyuntura, aconseja una reformulación del destino de los recursos disponibles para el presente ejercicio. Pero también entendemos que, es irresponsable y en cierta medida insolidario, esperar a tener una reunión presencial, en la que los distintos representantes de las Hermandades acuerden y determinen el destino de los mencionados fondos, dada la crisis social que comienza a gestarse. Por otra parte, no podemos defraudar la confianza depositada en nosotros por la Fundación La Caixa, que muy gentilmente se ha prestado a colaborar con la labor solidaria que desempeñamos las hermandades.

Por todo esto, desde nuestra Hermandad, proponemos, que para el presente año, sea la Junta de la Agrupación de Cofradías la que determine el destino y entregue, a la mayor brevedad, los recursos de la Obra Social Conjunta, siguiendo las siguientes premisas.

Se habrán de seleccionar cuatro o cinco instituciones de acreditado prestigio en su tarea asistencial, y que hayan visto incrementadas las solicitudes de ayuda como consecuencia de la desgraciada crisis socio-sanitaria en la que nos vemos inmersos. También se podrán considerar aquellas entidades cuyos recursos se hayan visto comprometidos por la actual situación. El reparto entre las mismas se realizará de manera igualitaria y en la medida de lo posible, atendiendo solicitudes concretas de producto o materiales.

En estos tiempos de dificultad, desde la Hermandad de la Esperanza, nos ponemos a vuestra entera disposición para todo aquello que necesitéis y esté a nuestro alcance.

Recibid un afectuoso abrazo, confiando que con la ayuda de Ntro. Señor y Su Stma. Madre salgamos pronto del trance que estamos atravesando.



Hermandad de la Esperanza

Diputación de Caridad